

Armenia, 23 de enero de 2026.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL D.A.F.I

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA, INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE Código 312 Grado 10 en la SECRETARIA DE TRANSITO de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, AGENTE DE TRANSITO Código 340 Grado 03, se encontró que uno de los funcionarios que en la actualidad ejercen el cargo como Agentes de Tránsito Código 340 Grado 03 CA, cumple con los requisitos para dicho encargo, en consecuencia de lo anterior y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia definitiva se hace llegar dicha información a su correo electrónico, con el fin de que nos haga saber su interés en participar en dicho proceso. Que el mencionado tuvo hasta las 6:00 p.m. del día veintidós (22) de enero de 2026, para informar su interés de participar en el proceso al correo notificacionestudiosverificacion@armenia.gov.co

Dicha información fue publicada:

- En la página de la alcaldía
- En el WhatsApp del sindicato ASOEMPUMAR (Sr:John Eduard Parra Peña)
- En la cartelera ubicada en el pasillo de D.A.FI.
- Comisión de personal. (Sr. Eberto Enrique Díaz Urzola)

Que siendo las 8:00 am del día veintitrés (23) de enero de 2026, se verificó el correo notificacionestudiosverificacion@armenia.gov.co y se encontró respuesta de aceptación por parte del servidor Luis Orlando Coloma Correa, quien nos manifiesta su interés en participar en el proceso para el encargo como INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE Código 312 Grado 10 en la SECRETARIA DE TRANSITO.

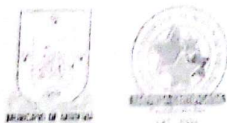
En consecuencia, de lo anterior y en vista de que el funcionario Luis Orlando Coloma Correa, cumple los requisitos exigidos por el manual de funciones, para dicho encargo, se procederá al nombramiento del funcionario Luis Orlando Coloma Correa, en el cargo de INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE Código 312 Grado 10 en la SECRETARIA DE TRANSITO.

Atentamente,



LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI *ef*



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 #15-28 Armenia Q. - CAM Piso PP, C P 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co